

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

22894 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 1, de Noia, hace saber que en la DPA 167/2019, se ha dictado auto de 15 de julio de 2020, por el que se acuerda la busca, detención y puesta a disposición de don Baldomero Ordóñez Álvarez. De no presentarse en este juzgado o no ser habido en un plazo de 30 días será declarado rebelde.

Noia, 15 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A200030266-1